



Resolución Jefatural No. 312-91-AGN/J

Lima, 28 OCT. 1991

Visto el D.S. Nº 166-91-PCM que dicta medidas con el fin de completar el Proceso de Reorganización de la Administración Pública establecido por el D.S. Nº 004-91-PCM y 0049-91-PCM;

CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S. Nº 166-91-PCM se han dictado medidas a fin de complementar el Proceso de Reorganización de la Administración Pública dispuesto por el D.S. Nº 004-91-PCM;

El Art. 2º del mencionado D.S. dispone en cada Entidad se constituirá una Comisión que se encargue de completar dicho Proceso;

Que, el Archivo General de la Nación mediante R.J. Nº 090-91-AGN/J de fecha 18.03.91 designó la Sub-Comisión encargada de efectuar el Proceso de la Nueva Organización y Funciones de la Institución y dispuso que las Direcciones de Racionalización y de Personal actúen como Órgano de Apoyo en la parte que les corresponde en cumplimiento de lo dictado por el D.S. Nº 004-91-PCM;

En consecuencia es necesario ratificar la Sub-Comisión nombrada a fin de que p[ro]ceda a completar el Proceso de Reorganización del Archivo General de la Nación contando igualmente con el Apoyo de las Direcciones de Racionalización y de Personal en las labores de la Sub-Comisión;

De conformidad con el D.S. Nº 013-90-JUS Texto Único Ordenado, Ley Orgánica del Archivo General de la Nación; y R.M. Nº 703-90-JUS Reglamento de Organización y Funciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR la Sub-Comisión encargada de efectuar el Proceso de la Nueva Organización y Funciones del Archivo General de la Nación que fuera designada por R.J. Nº 090-91-AGN-J de fecha 18.03.91 la misma que estará integrada por los siguientes Funcionarios:

- Sub-Jefe del Archivo General de la Nación

Que ejercerá la Presidencia en representación del Titular.

- Director General de Archivo Intermedio

En representación de los Órganos de Línea.

- Director General de Planificación y Presupuesto.

/...





Resolución Jefatural No. 312-91-AGN/J

...///

- Director General de Administración
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ARTICULO SEGUNDO.- La Sub-Comisión que se constituye mediante la presente R.J. contará con el apoyo de las Direcciones de Racionalización y de Personal y cumplirán sus labores encomendadas en el plazo determinado en el D.S. Nº 116-91-PCM, contando para el efecto con toda la información y facilidades que el encargado requiera y que - le serán proporcionadas por todos los Organos conformantes del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Pedro Angel
Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación